

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) 1994-2017

OBJETIVOS

Reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo, en cuanto a su participación en la formación de recursos humanos, la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de la cultura.

Fomentar su superación y elevar su nivel de productividad y la calidad de su desempeño.

REQUISITOS

Tener nombramiento de Profesor, Investigador o Técnico Académico de tiempo completo, o ser personal de T.C., o bien, estar contratado por el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA).

Contar, al menos, con 5 años de antigüedad como personal académico de tiempo completo.

Contar con la aprobación de los *programas e informes de trabajo anuales* de los últimos cinco años por parte del Consejo Técnico correspondiente.

COBERTURA

83% del personal
académico de
tiempo completo
en la UNAM

El estímulo es equivalente
a un porcentaje del **salario
tabular vigente**, con
repercusión sobre la
correspondiente **prima de
antigüedad académica**.

TIEMPOS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se
publica la **última semana**
de **octubre**

**Primer periodo de
registro en línea:**
noviembre y primera
semana de
diciembre

**Segundo periodo de
registro en línea:** abril
y primera semana de
mayo.

PLATAFORMA

GeDGAPA



EVALUACIÓN

Para el personal académico de facultades, escuelas, institutos y centros, se basará: En el análisis de las actividades, los logros y habilidades del académico en los rubros establecidos en los ***“Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores”***, y los ***“Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos”***.

Para el personal académico del bachillerato, la evaluación se llevará a cabo:

De conformidad con los ***“Lineamientos Generales de Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) en el Bachillerato”***, y los ***“Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos”***.

PROCESOS

1

- El académico realiza su registro en línea en GeDGAPA de manera individual.

2

- Las Secretarías Generales o Académicas reciben la documentación de los académicos y verifican que cumplan con lo establecido en la convocatoria vigente para turnar la documentación a la comisión evaluadora de la entidad.

3

- Las comisiones locales evalúan a cada uno de los académicos y emiten un dictámenes correspondientes.

PROCESOS

4

- **Los consejos técnicos** ratifican los dictámenes (Niveles “A”, “B” y “C”) emitidos por las comisiones locales. Los candidatos a nivel “D” son remitidas a los Consejos Académicos.

5

- **Las comisiones especiales** evalúan a los **candidatos a nivel “D”**, y emiten los dictámenes correspondientes.

6

- Los **consejos académicos** ratifican los dictámenes de las comisiones especiales, y envían los resultados a la DGAPA.

DATOS ESTADÍSTICOS

SUBSISTEMAS ACADÉMICOS

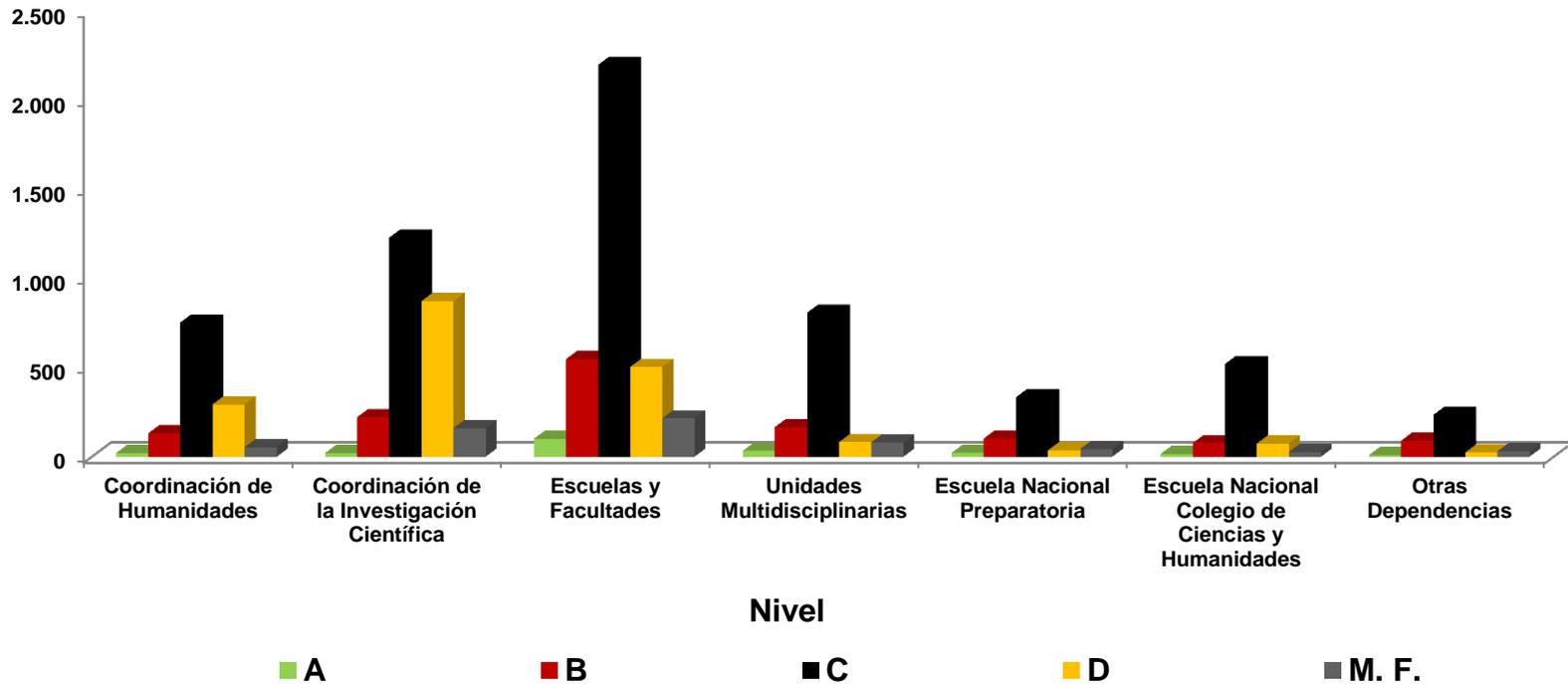
SUBSISTEMAS	NIVELES DE PRIDE									Emeritos Vigentes	Estímulos por Equivalencia	Sin Estímulo	TOTAL
	A		B		C		D		M. F.				
	V	P	V	P	V	P	V	P	V				
Coordinación de Humanidades	19	2	120	11	667	86	223	70	53	25	239	41	1,556
Coordinación de la Investigación Científica	11	9	180	41	1,115	113	799	73	160	46	418	64	3,029
Escuelas y Facultades	75	25	455	92	1,862	335	398	105	215	44	613	158	4,377
Unidades Multidisciplinarias	21	12	116	50	691	116	72	10	80	1	314	74	1,557
Bachillerato													
Escuela Nacional Preparatoria	16	6	84	18	286	47	30	6	43		80	20	636
CCH	13	2	63	13	392	127	46	28	26	1	153	27	891
Otras Dependencias	10		88	2	221	13	20	4	30		67	26	481
TOTAL	165	56	1,106	227	5,234	837	1,588	296	607	117	1,884	410	12,527
	221		1,333		6,071		1,884		607				
	10,116												

*Corte a Junio de 2017

Nota
V= Vigente
P = PRIDE Permanente

DATOS ESTADÍSTICOS

Desglose por dictamen y Subsistema



ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO

Registro en línea en GeDGAPA

Comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria para el nuevo ingreso, reingreso o renovación, para poder ser evaluado

Los cinco programas e informes de labores aprobados por los consejos técnicos correspondientes

Para acceder al **PRIDE PERMANENTE** (Base II, numerales 7 y 8 de la convocatoria vigente) el académico deberá presentar por escrito su solicitud a la DGAPA, de conformidad con el calendario para cada uno de los dos periodos.

BASE II de la convocatoria del PRIDE

Numeral 7: Los académicos de 60 a 69 años de edad podrán solicitar la exención de evaluación en el programa, y conservarán el nivel de estímulo evaluado como un monto fijo y no como porcentaje del salario tabular, de acuerdo a la categoría y el nivel que tengan al momento de solicitar la exención, durante todo el tiempo que permanezcan en activo como personal académico de tiempo completo en la UNAM.

Numeral 8: El estímulo permanente se conservará durante todo el tiempo que el académico permanezca en activo como personal de tiempo completo en la UNAM de conformidad con la base II, numerales 5, 6 y 7 de esta Convocatoria, en tanto cumpla cabalmente con lo establecido en el artículo 60 del EPA de la UNAM.

En estos casos, el académico gozará del pago del estímulo como una cantidad fija durante el tiempo que permanezca en activo como personal académico de tiempo completo en la UNAM, siempre y cuando cumpla con el requisito de contar con la aprobación de su programa anual de labores y el informe anual correspondiente por parte del consejo técnico de su entidad académica de adscripción.

MOMENTOS CRÍTICOS



Programa de Estímulo por Equivalencia

(PEE)

2014-2017

OBJETIVO

Otorgar a los académicos de tiempo completo, asociados y titulares, de nuevo ingreso a la UNAM, o a aquellos con una antigüedad menor a 5 años en la plaza de tiempo completo, un **estímulo equivalente al PRIDE "B" (65 % del salario tabular)**, hasta que cumplan los 5 años de antigüedad en el nombramiento de tiempo completo.

Derivado de la Base VIII, numeral 1. Normas complementarias de la Convocatoria del PRIDE.

ELEGIBILIDAD

No son elegibles para el *Estímulo por Equivalencia* aquellos académicos que, a pesar de tener menos de cinco años de antigüedad en la plaza de tiempo completo, hayan sido evaluados en el PRIDE, o que hayan obtenido la denominada evaluación “cero”.

PROCESOS

1

- El académico deberá solicitar al Consejo Técnico correspondiente su ingreso a través de la Secretaría General o Académica de su entidad de adscripción, mediante el formato preestablecido para tal fin en la página electrónica de la DGAPA.

2

- El estímulo será otorgado a partir de la fecha de aprobación del Consejo Técnico correspondiente.

3

- Para mantener dicho estímulo, el académico deberá contar con los *programas e informes de labores anuales aprobados* por el Consejo Técnico de su entidad de adscripción.

ESTADÍSTICAS

SUBSISTEMAS ACADÉMICOS

SUBSISTEMAS	Nivel	TOTAL
	B	
Coordinación de Humanidades	239	239
Coordinación de la Investigación Científica	418	418
Escuelas y Facultades	613	613
Unidades Multidisciplinarias	314	314
Bachillerato		
Escuela Nacional Preparatoria	80	80
Escuela Nacional Colegio de Ciencias y	153	153
Otras Dependencias	67	67
TOTAL	1,884	1,884

*Corte al mes de Junio de 2017

Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI)

2014-2017

OBJETIVO



ELEGIBILIDAD Y COBERTURA

Profesores, investigadores y técnicos académicos de nuevo o reciente ingreso a la UNAM.

El estímulo consistirá en una beca bimestral equivalente a \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) para académicos con categoría y nivel Asociado "C".

\$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para académicos con categoría de Titular.

PROCESOS

1

- El académico deberá solicitar al Consejo Técnico correspondiente su ingreso a través de la Secretaría General o Académica de su entidad de adscripción, mediante el formato preestablecido para tal fin en la página electrónica de la DGAPA.

2

- El estímulo será otorgado a partir de la fecha de aprobación del Consejo Técnico correspondiente.

3

- Para mantener dicho estímulo, el académico deberá contar con los *programas e informes de labores anuales aprobados* por el Consejo Técnico de su entidad de adscripción.

ESTADÍSTICAS

Subsistemas Académicos

PEI

SUBSISTEMAS	TOTAL
Coordinación y Consejo Técnico de Humanidades	109
Coordinación de la Investigación Científica	257
Facultades, Escuelas	199
Unidades Multidisciplinarias	99
Escuela Nacional Preparatoria	1
Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades	5
Otras Dependencias	6
TOTAL	676

*Corte al mes de Junio de 2017

PERSONAL DE CONTACTO

Lic. Humberto Javier Luna Barrera
Director de Estímulos y Reconocimientos

Lic. Taydé Teresa Pérez Balvanera
Jefa del Departamento de Estímulos
Correo electrónico: depest@unam.mx
Teléfonos: 56226303 y 56226304